

Manifestar su zelo y Lealtad. Acordo: avitar Como en otras
o Casiones lo aecho, Para lo qual se fize atto con los Cavalleros

Capitulares =

Relacion de la Citacion deste Cavildo para tratar, Como
se resolviere, sobre las Excepciones del Sr. S. obispo de
Castilla que se continen en su papel que sebio en el Cavildo
Dia del Cuarenta y de quenuelbam. Se hizo Relacion; a la Ciudad
Haviendolo Oido y Convido largamente de acordo con placer
a su ca. por el feruorrio y S. fin, a que se encaminan sus Excepciones,
que se den en Servicio de Dios y de las Magestades y del Rey
nuestro Publico. Acordo por lo que mira al primer Punto
de traer y Colocar en la Serrania de S. San Joseph de la Ciudad
La sacratissima Imagen de Nuestra Señora de la Lagrima, a la qual
Congregados sacerdotes Convento del Oratorio del Sr. S. de
Mexico; y por lo que toca, Como Cauera de su Puro Excepcion
Su consentimiento para el referido fin = Por lo que toca a lo
segundo, se hace gracia del Puro de Mexalla que pide su ca. para
reedificar templo a la sacratissima Imagen. A Sobre el tercer
Punto, del solar que subyaze para en Sanche de las Casas de Recopidas
promover a la Iglesia de Religiosos de Carmelita Descalzos; Acordo asi
mismo, que precediendo a Precio y medida de dicho solar, se
quedando su valor en deposito en poder del Señor Jurado
D. Juan, que lo es de estos efectos, para entregarlo al acreedor de
dicho solar. Leconcede la gracia, del Sr. S. obispo de Mexico, y S.
La Calle, de la que media entre dicha Casa de Recopidas y dicho solar
En Consideracion, a que en lo restante della, si enen Serbidum
bienes algunos rezeros, con quien su Excelencia podra facer
trato, y conseguido que sea, por lo que toca a esta Ciudad, des
de luego para entonze, la a te general mente, para
el unico fin de ensanche de la Casa de Recopidas = (de quando
to al des posesion que solicita su ca. se den para sust
to, a la Recopidas, Como lo a ten otras Ciudades de

